Asunción, 18 de Marzo de 2010

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 03/2010 **"Adquisición de Maderas"** ID Nº 193.974, Exp. Nº 304.302 de 10/03/2010.-

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante *Adenda Nº 01*.

Así mismo, les recordamos que la presente *Adenda Nº 01* formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ADENDA Nº 01/2010

ENMIENDA 1:

Con respecto a **la Sección V – Programa de Suministros**, en el **Punto 1 – Listados de Bienes (Página 34)** la Convocante establece que, **debe decir:**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Variedad de Madera Requerida	U.M.	Cantidad
1	30103601-001	Tirante de Madera de 2" x 6" x 4 mts.	Ybyrpytá o Kurupay	Unidad	24
2	30103601-001	Tirante de Madera de 2" x 6" x 3 mts.	Ybyrpytá o Kurupay	Unidad	24
3	30103602-001	Viga de Madera de 4" x 6" x 6 mts.	Ybyrpytá o Kurupay	Unidad	25
4	30103602-001	Viga de Madera de 3" x 3" x 3,30 mts.	Ybyrpytá o Kurupay	Unidad	150
5	30102904-001	Poste de Madera lampinado de 5" a 8" de diámetro, con 2,20 mts. de longitud.	Quebracho	Unidad	7.000
6	30102904-002	Estaca de Madera de 1 1/2" x 2" x 1,20 m. (Balancín para alambrada)	Ybyrpytá o Kurupay	Unidad	23.000

Observación: El Oferente deberá especificar exactamente en su oferta la VARIEDAD DE MADERA que oferta para cada ítem. (Ej.: si oferta maderas de Ybyrpytá o Kurupay para ítems 1, 2, 3, 4 y 6)

ENMIENDA 2:

Con respecto a **la Sección V – Programa de Suministros**, en el **Punto 2 – Plan de Entrega (Páginas 34 y 35)** la Convocante establece que, **debe decir:**

El **PROVEEDOR** se responsabilizará de la eficiente provisión de los bienes adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y el MAG rechace dichos bienes defectuosos o incompletos.

El plazo máximo para la entrega será contado a partir de la fecha de recepción de la Orden de

Compra, que será emitida por el MAG luego de la obtención del Código de Contratación respectivo.

Las entregas de los bienes se realizarán en las Dependencias del MAG, conforme siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE ENTREGAS						
Ítem	Descripción	U.M.	Cantidades a Entregar			LUGAR DE ENTREGA
			1ª ENTREGA Dentro de los 15 Días	2ª ENTREGA Dentro de los 30 Días	3ª ENTREGA Dentro de los 60 Días	
1	Tirante de Madera de 2" x 6" x 4 mts.	Unidad	24	-----	----	**INSTITUTO AGRONÓMICO NACIONAL (IAN)** **Dirección:** Ruta Mcal. Estigarríbia Km. 48,5; Caacupé
2	Tirante de Madera de 2" x 6" x 3 mts.	Unidad	24	-----	----	**INSTITUTO AGRONÓMICO NACIONAL (IAN)** **Dirección:** Ruta Mcal. Estigarríbia Km. 48,5; Caacupé
3	Viga de Madera de 4" x 6" x 6 mts.	Unidad	----	25	----	**INSTITUTO AGRONÓMICO NACIONAL (IAN)** **Dirección:** Ruta Mcal. Estigarríbia Km. 48,5; Caacupé
4	Viga de Madera de 3" x 3" x 3,30 mts.	Unidad	----	150	----	**INSTITUTO AGRONÓMICO NACIONAL (IAN)** **Dirección:** Ruta Mcal. Estigarríbia Km. 48,5; Caacupé
5	Poste de Madera lampinado de 5" a 8" de diámetro, con 2,20 mts. de longitud.	Unidad	----	3.000	3.000	**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (DIPA)** **Dirección:** Estancia Barrerito, Caapucú
			----	1.000	----	**INSTITUTO AGRONÓMICO NACIONAL (IAN)** **Dirección:** Ruta Mcal. Estigarríbia Km. 48,5; Caacupé
6	Estaca de Madera de 1 1/2" x 2" x 1 ,20m. (Balancín para alambrada)	Unidad	----	9.000	9.000	**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (DIPA)** **Dirección:** Estancia Barrerito, Caapucú
			----	5.000	-----	**INSTITUTO AGRONÓMICO NACIONAL (IAN)** **Dirección:** Ruta Mcal. Estigarríbia Km. 48,5; Caacupé

La recepción del suministro será en días hábiles de 7:00 hs. a 15:00 hs., previo común acuerdo entre las partes.

ENMIENDA 3:

Con respecto a **la Sección V – Programa de Suministros**, en el **Punto 3 Especificaciones Técnicas (Página 35)** la Convocante establece que, **debe decir:**

La variedad de madera para los ítems 1, 2, 3, 4 y 6 podrá ser de Ybyrapytá o Kurupay, debiendo el Oferente indicar en su oferta la variedad que oferta. La variedad de madera requerida para el ítem 5 "Poste de Madera Lampinado" es Quebracho. La contratante se reserva el derecho de realizar el control de calidad de los productos adjudicados y a ser proveídos, en cualquier momento y por los medios idóneos que estime conveniente.

Las piezas de madera deberán ser aserradas en su cuatro cara con exactitud, a la escuadría y longitudes indicadas.
Todas las piezas deberán ser estacionadas, sanas, rectas y libres de sámago, albura, nudos, huecos, rajaduras y cualquier otra imperfección.
Las piezas de Postes de Madera (ítem 5) deberá ser rollizo, lampinado para alambrada.

En caso de la no recepción del suministro en el plazo establecido, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en el contrato y en las

Condiciones Especiales y Generales del Pliego de Bases y Condiciones.

ENMIENDA 4:

Con respecto a **la Sección IV – Formularios de la Oferta**, en el Formulario **de Listas de Precios (Página 27)** la Convocante establece que, **debe decir:**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Variedad de Madera Ofertada	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	30103601-001	Tirante de Madera de 2" x 6" x 4 mts.		Unidad	Unidad	24		
2	30103601-001	Tirante de Madera de 2" x 6" x 3 mts.		Unidad	Unidad	24		
3	30103602-001	Viga de Madera de 4" x 6" x 6 mts.		Unidad	Unidad	25		
4	30103602-001	Viga de Madera de 3" x 3" x 3,30 mts.		Unidad	Unidad	150		
5	30102904-001	Poste de Madera lampinado de 5" a 8" de diámetro, con 2,20 mts. de longitud.		Unidad	Unidad	7.000		
6	30102904-002	Estaca de Madera de 1 1/2" x 2" x 1,20 mts. (Balancín para alambrada)		Unidad	Unidad	23.000		
Oferta Total - IVA incluido								

Son Guaraníes .....

*Nombre*_____ *En calidad de*_____

*Firma*_____

*Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de*_____

*El día*_____ *del mes de* _____ *de 2010.*

REQUERIMIENTOS DE APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA LOS OFERENTES:

a) El Oferente deberá especificar en su oferta la VARIEDAD DE MADERA ofertada para cada ítem. (Ej.: si oferta maderas Ybyrapytá o Kurupay, en ítems 1, 2, 3, 4 y 6).
b) El Oferente deberá respetar el formato del presente formulario para que el mismo resulte válido. El oferente deberá multiplicar el precio unitario por la cantidad solicitada para obtener el precio Ofertado por Ítem, posteriormente deberá sumar el resultado de cada uno de ellos para obtener el monto total de la oferta.
c) Esta planilla deberá ser completada conforme con las Cláusulas 14 y 15 de las IAO.
d) El oferente deberá presentar una copia del presente Formulario con las cotizaciones en medio magnético (Formato Excel).
e) Para el cálculo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, se deberá proceder conforme a lo estipulado en el punto 19.1 de la Sección II (DDL).

Atentamente,

Lic. NESTOR RAMON ALVARENGA BAEZ
Director de Contrataciones-MAG